

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE AUTOS DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023

TIPO DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CDNO	TIPO DE PROVIDENCIA	HIPERVÍNCULO	ANEXOS
DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	2021-00407	HERNANDO ANTONIO BETANCOURT RESTREPO	BELLARVERE HENAO LÓPEZ	1	Requiere a la parte demandante para que realice la notificación al correo informado por la pasiva, esto es, vellahenao123@gmail.com.	PDF	N/A
LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	2022-00632	MARIA ISABEL ARIAS GRISALES	ARISSON RENTERIA CORDOBA	1	Agrega al expediente la documentación contentiva con la notificación del auto admisorio de la demanda al aquí demandado. Nuevamente, se ordena repitir dicha notificación en los terminos de los Artículos 291 y 292 del CGP.	PDF	N/A
SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA	2022-00710	CAUTANTES: ARTURO TABARES y ROSALBA FERNANDEZ DE TABARES		1	Reconoce personería al abogado GUILLERMO GARCIA ARISTIZABAL para representar a la señora AURA ROSA TABARES FERNANDEZ. Se reconoce a la señora AURA ROSA TABARES FERNANDEZ como heredera de los causantes, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.	PDF	N/A
VERBAL SUMARIO - PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	2023-00011	DEFENSOR DE FAMILIA		1	Agrega al expediente la documentación enviada por el DEFENSOR DE FAMILIA y relacionada con la citación para notificación personal remitida a la demandada.	PDF	N/A
DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	2023-00019	RAMIRO OROZCO TRUJILLO	RUBY RODRIGUEZ CARDONA	1	Concede a la señora RUBY RODRIGUEZ CARDONA, el beneficio de amparo de pobreza que solicitó.	PDF	N/A
DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	2023-00092	YENNY PAOLA OSPINA GOMEZ	CARLOS ARTURO CEBALLOS ESPINOSA	1	Admite demanda.	PDF	N/A
VERBAL RESTITUCION DE TENENCIA DE BIEN MUEBLE	2021-00315	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS ALDEBIER LOPEZ CORTES	1	Ordena suspender el trámite del proceso tal como lo dispone el articulo 545 numeral 1 del CGP.	PDF	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2023-00076	LUZ MARINA MEJIA GAVIRIA Y OTROS	EDUARDO ANDRES RAMIREZ ZULUAGA como apoderado principal CARLOS ARMANDO VARGAS ARCILA como apoderado sustituto.	1	Rechaza demanda.	PDF	N/A
EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ACCIÓN POPULAR	2022-00137	MARIO RESTREPO	JOHN MANUEL LOPEZ CASTAÑO, propietario del establecimiento comercial "DROGUERIA SAN RAFAEL OZANAM"	1	Ordena terminar el proceso por pago total de la obligación, en consecuencia se ordena el levantamiento de las medidas decretadas. Ordena la entrega al demandante de la suma de dinero consignada por la parte ejecutada por concepto de costas.	PDF	N/A
EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ACCIÓN POPULAR	2022-00187	MARIO RESTREPO	Establecimiento comercial "CRETA COMIDA INTERNACIONAL"	1	Informa al demandante que los oficios ordenados para las entidades mencionadas en auto del 16 de marzo de 2023, ya fueron enviados a sus respectivas dependencias. Se ordena compartir el link de la actuación.	PDF	N/A
EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ACCIÓN POPULAR	2022-00406	MARIO RESTREPO	GLORIA CONSTANZA MONTES MORALES propietaria del establecimiento de comercio "PAPELERIA POPULAR SANTA ROSA DE CABAL"	1	Pone en conocimiento el oficio enviado por el Banco Davivienda.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2021-00218	GERARDO HERRERA	BLANCA NUBIA ÁLVAREZ OCAMPO propietaria del establecimiento de comercio denominado "DIVINOS TIENDA DE CALZADO"	1	No se le da trámite al recurso de Reposición y en subsidio el de Apelación que envía el señor GERARDO HERRERA con respecto al auto que liquida costas, ya que carece de legitimación para interponerlo.	PDF	N/A
ACCIÓN POPULAR	2023-00054 ACUMULADAS 2023-00055 Y 2023-00056	MARIO RESTREPO	SOCIEDAD JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TIENDA D1	1	En aras de garantizar el derecho de defensa y debido proceso de las partes, antes de emitir la sentencia anticipada, se corre traslado a las partes para alegar, por el término común de 5 días.	PDF	N/A

LA PRESENTE NOTIFICACIÓN POR ESTADO SE FIJA EN LA CARTELERA DEL JUZGADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS SIETE (7:00) DE LA MAÑANA



CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
SECRETARIA